



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 102 -2010-OSINFOR

Lima, 21 MAYO 2010

VISTO:

El Informe N° 001-2010/PCE-CP 001-2010-OSINFOR, de fecha 05 de Mayo de 2010, mediante el cual el Presidente del Comité Especial, remite el proyecto de bases de la primera convocatoria del proceso de selección de Concurso Público N° 001-2010-OSINFOR, para el arrendamiento de un (01) bien inmueble para la Sede Principal del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, regulan los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios en general y obras de las Entidades del Sector Público;

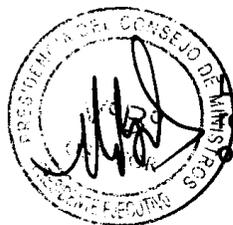
Que, habiéndose verificado que el proceso referido se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones signado con el N° 32; y aprobado el Expediente de Contratación mediante Resolución N° 089-2010-OSINFOR con fecha 30 de abril de 2010;

Que, de conformidad con el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, la aprobación de Bases debe ser por escrito, ya sea mediante Resolución, Acuerdo o algún otro documento en el que se exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación;

Que, el Comité Especial ha cumplido con elaborar las Bases para el Concurso Público N° 001-2010-OSINFOR, para el arrendamiento de un (01) bien inmueble para la Sede Principal del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, de conformidad con el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; razón por lo cual, resulta necesario aprobar las bases mencionadas precedentemente;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Con las visaciones de los Jefes (e) de las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica y del Secretario General.





SE RESUELVE:



ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases del Concurso Público N° 001-2010-OSINFOR, para el arrendamiento de un (01) bien inmueble para la Sede Principal del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, por el valor referencial de US \$ 89,940.35 (Ochenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta con 35/100 Dólares Americanos).



ARTÍCULO 2°.- Notificar la presente resolución al Comité Especial, a efectos que proceda a convocar el correspondiente proceso de selección.

ARTÍCULO 3°.- Notificar esta resolución al SEACE para los fines de ley pertinentes.

Regístrese y Comuníquese



Richard E. Bustamante

Dr. Richard E. Bustamante
Presidente Ejecutivo
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre.